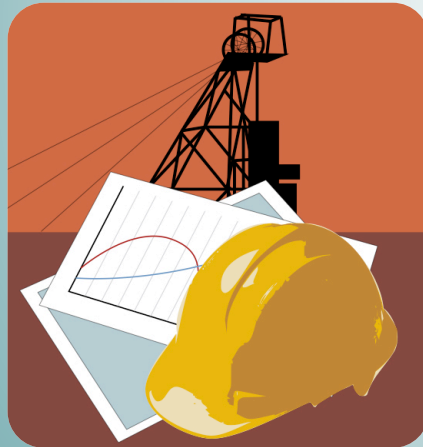


Proyectos Mineros y Energéticos

Tema 13. Tramitación de proyectos.



Raúl Husillos Rodríguez

DPTO. DE TRANSPORTES Y
TECNOLOGÍA DE PROYECTOS Y
PROCESOS

Este tema se publica bajo Licencia:

[Creative Commons BY-NC-SA 3.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/)

ORGANISMOS VINCULARES EN LA TRAMITACIÓN DE PROYECTOS

❖ *DEFINICIONES Y ORGANISMOS*

Analicemos la estructura de los departamentos y funciones del *Gobierno de Cantabria*:



*Conserjería de Obras
Públicas y Vivienda.*



*Conserjería de Economía,
Hacienda y Empleo.*



*Conserjería de Educación,
Cultura y Deporte.*



*Conserjería de Presidencia y
Justicia.*



*Conserjería de Ganadería,
Pesca y Desarrollo Rural.*



*Conserjería de Medio
Ambiente, Ordenación del
Territorio y Urbanismo.*

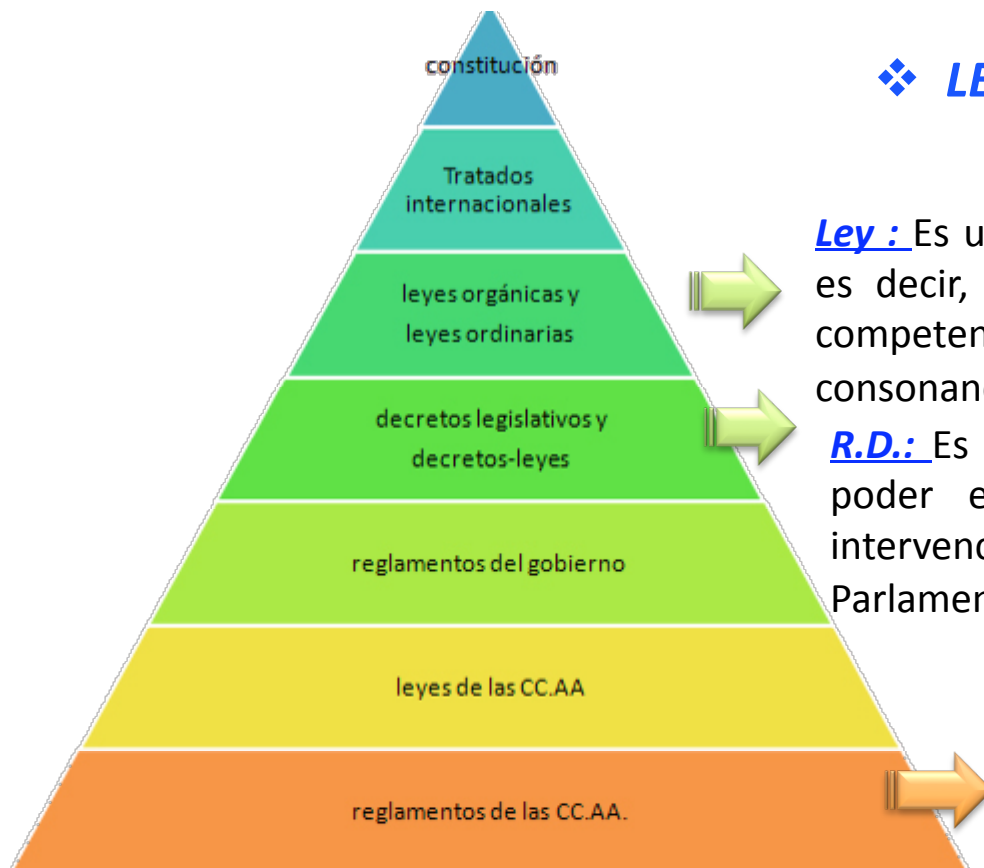


*Conserjería de Sanidad y
Servicios Sociales.*



*Conserjería de Innovación,
Industria, Turismo y
Comercio.*

ORGANISMOS VINCULARES EN LA TRAMITACIÓN DE PROYECTOS



❖ **LEGISLACIÓN Y JERARQUÍA**

Ley : Es una normas jurídica dictada por el legislador, es decir, un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia.

R.D.: Es una Norma con rango de Ley, emanada del poder ejecutivo, sin que necesariamente medie intervención o autorización previa de un Congreso o Parlamento.

Reglamento: Es una Norma de carácter general dictada por la administración pública y con valor subordinado a la Ley.

- **ITC**, Instrucciones Técnicas Complementarias del reglamento que desarrolla la Ley.
- **Normas UNE.**, No obligado cumplimiento salvo R.D. que así lo establezca.